



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Junio 09 de 2026

Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
Presidente de la Comisión de Vigilancia,
Anticorrupción, Transparencia e Información Pública
de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXVI, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, que usted dignamente preside, la **“Iniciativa de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Honorable Congreso del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. José Ángel Del Valle Molina
Diputado Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
PDTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.
RECIBIDO
09 JUN 2026
HORA. 1:27 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

anexos